

España-Madrid: Servicios de contestación de llamadas telefónicas**OJ S 36/2021 22/02/2021****Anuncio de información previa****Servicios****Base jurídica:**

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador**I.1. Nombre y direcciones**

Nombre oficial: Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno

Número de identificación fiscal: S7800001-E

Dirección postal: Plaza de Pontejos, 3, 1.^o

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES300 Madrid

Código postal: 28012

País: España

Persona de contacto: Jenaro Real Vaquero

Correo electrónico: expseavicepre@madrid.org

Teléfono: +34 650708975/+34 638211915

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

I.3. Comunicación

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto**II.1. Ámbito de la contratación****II.1.1. Denominación**

Servicio de información y atención multicanal 012 de la Comunidad de Madrid

Número de referencia: A/SER-004968/2021

II.1.2. Código CPV principal

79510000 Servicios de contestación de llamadas telefónicas

II.1.3. Tipo de contrato

Servicios

II.1.4. Breve descripción

Información y atención al ciudadano por medios telefónicos como telemáticos para recibir información y orientación en las materias de su interés.

II.1.5. Valor total estimado

Valor IVA excluido: 4 312 108,68 EUR

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2. Descripción**II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)**

79511000 Servicios de operador telefónico, 79512000 Centro de llamadas

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid

II.2.4. Descripción del contrato

Información y atención al ciudadano por medios telefónicos como telemáticos para recibir información y orientación en las materias de su interés.

II.2.5. Criterios de adjudicación**II.2.6. Valor estimado****II.2.7. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición****II.2.10. Información sobre las variantes****II.2.11. Información sobre las opciones****II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional**II.3. Fecha estimada de publicación del anuncio de licitación**

30/03/2021

Apartado IV: Procedimiento**IV.1. Descripción****IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición****IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: no

IV.2. Información administrativa**IV.2.5. Fecha prevista para el inicio de los procedimientos de adjudicación**

Apartado VI: Información complementaria**VI.3. Información adicional**

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid
Localidad: Madrid
País: España

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Recurso especial en materia de contratación: quince días.

Recurso contencioso-administrativo: dos meses.

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas según el procedimiento indicado en el artículo 51.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26.2.2014 o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación ante la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la mencionada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

VI.4.4. Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

Nombre oficial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid o Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Localidad: Madrid

País: España

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

17/02/2021